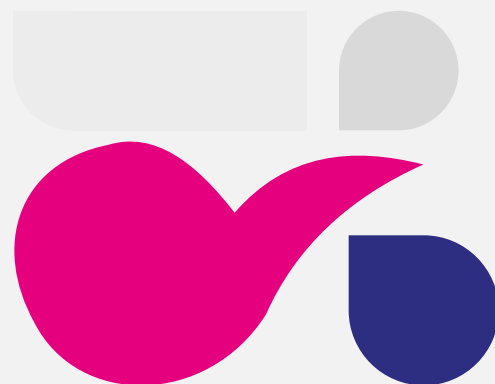


Columnas ESTATALES

13 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo





Gilda Montaña

Niñas embarazadas a los diez años: la tragedia ignorada

La mujer constituye la mitad de la población de nuestro planeta de la cual el 70% vive en países subdesarrollados y en la más absoluta inferioridad de condiciones.

Hablamos de una parte humana enorme que, en general, no ha sido reconocida ni respetada y que sin embargo, podría contribuir al establecimiento de un orden mundial equitativo y a la solución de algunos de los más apremiantes problemas internacionales de la actualidad.

Para comprender a la mujer, tenemos que analizar las causas y procesos socioculturales por los que ha tenido que atravesar durante su vida. No hay que olvidar que hace sólo cinco o diez mil años que el varón es la figura central de la sociedad. Entre los pueblos prehistóricos, no la había.

Entre los antecedentes más remotos de los que se tiene conocimiento, sabemos que la mujer fue relegada a la esfera doméstica como una de las consecuencias de la división del trabajo entre los sexos.

Sin embargo, y al estar a principios del siglo XXI, muy pocas son las instituciones a escala mundial que se han abocado a la solución del problema de discriminación de la mujer. Tal es el caso de la ONU, que desde 1946 estableció la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Fue esta misma organización la que en 1972 designó como el Año Internacional de la Mujer, que se celebró en la Ciudad de México. Cinco años después sus proyectos de trabajo se evaluaron en Copenhague, Dinamarca. Entre los objetivos de la ONU están: igualdad, desarrollo y paz, para todos los pue-

blos de la tierra.

No obstante, pocos son los países donde la mujer cuenta con medidas gubernamentales que puedan contribuir a la solución de su problema en general. Tal es el caso de Francia, en donde, después de legalizar el aborto, el gobierno contó con una institución dependiente de la presidencia de la República: el "Ministerio de Derechos de la Mujer". En este se contrarresta la problemática más seria que atañe a la mujer en los planos social, cultural, económico, jurídico, laboral, asistencial, médico y educativo.

Otros países europeos, cuentan con organizaciones e instituciones educativas que crean un marco de actividades para la ayuda y el mejor desarrollo de la mujer: tales son los casos -por ejemplo- de Inglaterra, Dinamarca y Japón.

Son los países llamados del primer mundo, los únicos que han tratado de contrarrestar los problemas de la mujer. Sin embargo, sigue existiendo discriminación hacia la mujer, violencia, violaciones físicas y morales. Ésta sigue a la zaga del hombre.

Todas estas instituciones han tenido como objetivo primordial el estudio de la mujer en todas sus ramas y algunos planeamientos para la ejecución de los mismos.

En la parte gubernamental pensemos en la propuesta que en el Plan de Desarrollo del Estado de México hizo para aplicar programas de atención a la mujer, sobre todo, en las zonas urbanas marginadas, zonas indígenas y zonas rurales, con cuya

México está inmerso en un acelerado cambio hacia la democratización, permitiendo a la mujer desempeñar un papel cada vez más importante en el ámbito gubernamental y en la sociedad civil. La perspectiva de género nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niños, niñas y mujeres

participación, -dicen- disminuirán de forma considerable sus problemas. En este sentido, hemos de estar atentos para saber si es cierto o no que en realidad se formulan las políticas públicas necesarias en este sentido.

"México está inmerso en un acelerado cambio hacia la democratización, permitiendo a la mujer desempeñar un papel cada vez más importante en el ámbito gubernamental y en la sociedad civil. La perspectiva de género nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de

poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niños, niñas y mujeres"

También que: "La salud constituye uno de los derechos humanos universalmente aceptados. Aún cuando persisten graves carencias en el terreno de salud, la situación general de la mujer mexicana en su conjunto ha tendido a mejorar. La cobertura y calidad de la atención médica requiere ampliarse, ya que es necesario disminuir enfermedades..."

Por lo tanto, "Es importante impulsar las acciones de las instituciones de salud pública en el campo de la planificación familiar, la atención a la mujer embarazada y la mortalidad materna. El embarazo y el parto no deberían representar riesgos para la madre, o bien, ser susceptibles de prevenirse y atenderse."

Porque de nuevo, y para decirlo quedito y fuerte, las niñas se nos están embarazando ya, desde los diez años. Y esa sí es una mega tragedia en este país de pobres.